



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

15 de noviembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. Gracias por estar presentes en esta octava sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Asimismo, quiero agradecer a las compañeras y compañeros de Comunicación Social por su apoyo y a todas las personas que nos siguen por las distintas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Quiero resaltar que en atención a que se mantienen las medidas preventivas por emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por la que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones de manera virtual. Ruego a la diputada Secretaria proceda al pase de lista correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con gusto. Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, se encuentran 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 18:39 horas, del día 15 de noviembre del año 2022, se declara abierta la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad, sin embargo, yo quisiera poner sobre la mesa en este momento, que pudiéramos retirar uno de los puntos del orden del día, relacionado con el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a efecto de poder robustecer un poco más este documento, llevarlo un poco más a la discusión porque entiendo que ha habido algunas observaciones de quienes se encuentran en esta comisión.

Entonces dicho esto, diputada Secretaria, quisiera primero poner en consideración si se aprueba el orden del día con esta modificación.

Quiere tomar el uso de la palabra el diputado Temístocles Villanueva.

Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Entiendo que hay algunas preocupaciones sobre la realización del dictamen de parte de algunos integrantes de esta comisión. Sin embargo, yo sí quisiera decir que es un tema que no podemos dejar pasar.

Está bien que ampliemos la discusión al interior de nuestra comisión, pero me parece que no se debe posponer más este debate, debe de ser votado el dictamen o la propuesta de dictamen que logre surgir el debate antes de que concluya este periodo ordinario.

No es un asunto menor, hay una alta cantidad de población que habita los espacios condominales, el 40 por ciento de la población capitalina y la discriminación desgraciadamente es un fenómeno que no hemos podido desterrar de nuestra propiedad y que ocurre también en los espacios condominales. Por supuesto que yo por mi parte acepto que podamos cultivar el debate, pero dejando en claro que no es un tema que debamos olvidar o que debamos dejar en la congeladora legislativa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Temístocles.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para este tema?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Yo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Ana Francis, por favor.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Un poco en el mismo sentido que Temístocles, es decir, justo el colocar la discriminación más allá de lo penal en otro tipo de obligaciones para las personas nos es muy importante, ya es lo que sigue, pues.

Entonces sí también comprendo que hay que robustecer el dictamen y también pediría que, en la siguiente sesión, o sea, que tratáramos de hacer el compromiso de que en la siguiente sesión de la Comisión pudiera votarse ese dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Coincido enormemente con la intervención tanto del diputado Temístocles como de la diputada Ana Francis. No vamos a alargar la discusión del dictamen, pero justamente por la importancia que tiene y por la cantidad de personas que viven en sociedades de condominio, pues necesitamos ampliar un poquito más el debate y por supuesto que lo estaremos trabajando en conjunto con los equipos técnicos de todas y todos ustedes para en próximas fechas, como bien dice el diputado Temístocles, tratar de hacer el compromiso de que antes que termine este periodo legislativo realmente podamos aprobar ya este dictamen tan importante. Coincido plenamente con ustedes.

Si no hay otro comentario, me gustaría entonces pedirle a la diputada Secretaria poner a aprobación el orden del día con la modificación que estamos mencionando.

Adelante, diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día y si se aprueba en un solo acto con los cambios que acaba de mencionar la diputada Presidenta. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le solicito a la diputada Secretaria consulte a las y los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y se aprueba en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, si es de aprobarse en un solo acto.

Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Quiero también darle la bienvenida a la diputada Nancy Núñez, para que quede también en la versión estenográfica que ya se encuentra también presente en esta sesión. Muchas gracias, diputada Nancy. Bienvenida.

Diputada Secretaria, le ruego a usted proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Dado que la versión estenográfica fue distribuida con anticipación, le solicito nuevamente a la diputada Secretaria consulte si alguna persona legisladora tiene alguna observación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a las personas legisladoras integrantes de la Comisión que manifiesten si tienen alguna observación a la versión estenográfica. En caso de que no haya ninguna consideración, manifiésteno.

No hay ninguna consideración, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Diputada Secretaria, le ruego a usted el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo que presenta la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones... Perdón, éste ya se pospuso.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por el que se emiten la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41-2018 y su acumulada 42-2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Compañeras y compañeros legisladores.

Con este acuerdo y convocatoria damos cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde nos dan diez días hábiles para comenzar el debido proceso legislativo para analizar las iniciativas relacionadas o relativas a la Ley para la Atención

Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México, la cual por acción de constitucionalidad está declarada inválida.

Asimismo, atendemos la resolución derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México.

Así que con esta convocatoria iniciamos en la Comisión de Derechos Humanos el procedimiento para llevar a cabo la consulta a personas con discapacidad. En esta convocatoria se puntualizan las bases para realizar dicha consulta, desde el objetivo, las formas de participación de las instituciones, organizaciones y la sociedad en general, la cual podrá ser por audiencia pública o por medios documentales accesibles y/o formatos accesibles.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al presente dictamen?

En razón de que no existen propuestas de modificación, le solicito a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral para las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México. Adelante, diputada, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral para las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México.

A continuación, les pido manifestar el sentido de su voto con la expresión a favor, en contra o abstención, diciembre el nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Presidenta Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Temístocles Villanueva Ramos:

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente:

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, si gusta tomar el sentido del voto del diputado Temístocles Villanueva, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- El voto del compañero diputado es a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de las acciones de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018, sobre la declaración de invalidez de la Ley para la Atención Integral para las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México.

Sírvase turnarla a la Comisión correspondiente para los efectos a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la octava sesión.

LA C. SECRETARIA.- Yo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No te vi, diputada Secretaria, adelante, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Nada más quisiera sugerir que para el tema que dejamos pendiente si pudiéramos poner ya fechas o ya salieran con este tema que ya se tenga el día de hoy, si pudiera ser dentro de las sesiones que tenemos, que estamos todos y todas.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que el día de mañana, aquí está la secretaria técnica de la Comisión, les haremos llegar las propuestas para que se pueda integrar ya en el dictamen y pedirle también a la Secretaria técnica de la Comisión que nos busque el lugar, el horario para la siguiente sesión lo más pronto posible, que nos pudiera saludar, maestra Xóchitl, por favor, para sacar lo más pronto posible este dictamen que coincido con todas y todos ustedes en este espíritu de que no podemos darle más tiempo a esto que es un derecho al tránsito en la ciudad, el derecho a la no discriminación, en ninguna de sus áreas, en ninguno de sus espacios.

Diputado Temístocles, no sé si tú quieras hacer uso de la palabra también.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUERA RAMOS.- Solamente que me parece relevante la claridad con la diputada Lety Estrada ha exigido que se pueda sesionar nuevamente, para votar la propuesta de dictamen.

Que no nos vayan a ganar, porque se viene pronto la discusión sobre todo los temas del paquete presupuestal 2023 de la Ciudad de México y yo esperarí que antes de que concluya el mes de noviembre podamos resolver este mismo tema.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado Temístocles, están anotadas y vamos a darle curso a la petición que nos están haciendo para que esté el dictamen a la brevedad, ya nada más lo podamos circular con las observaciones que nos hicieron y se pueda lo más pronto posible darle el seguimiento legislativo correspondiente. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputado Jonathan Colmenares, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JONATHAN COLMENARES RENTERÍA.- Nada más en el mismo sentido, quedo a la orden para cuando sesionemos este tema. Me parece brillante y extraordinariamente humano. Felicito a la promovente con un tema tan delicado que me

ha tocado ver, así es que de verdad una felicitación y yo quedo a la orden para cuando nos volvamos a reunir y resolver este tema por supuesto a favor.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jonathan Colmenares. Al fin y al cabo, ahorita está aquí Innovación y Canal del Congreso y todas las áreas correspondientes para el tema de las plataformas, ojalá también ellos nos ayuden a que a la brevedad nos puedan asignar un espacio para volver a sesionar esta Comisión.

Si ya no hay otro asunto en el orden del día en relación con asuntos generales, siendo las 18 horas con 58 minutos del día martes 15 de noviembre del año 2022, se da por concluida la octava sesión de la Comisión de Derechos Humanos en esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Buenas noches tengan todas y todos ustedes, un buen descanso y nos vemos pronto.

